

CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

CHILE

Valparaíso, 23 de junio de 2020

OFICIO N°101/2020

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, en sesión efectuada con esta fecha, acordó remitir a la Sala, sin informar, el proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que “Reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un Plan de Salud Universal” (Boletín N° 13.178-11), con urgencia suma, para que sea ésta quien se pronuncie sobre la idea de legislar y hecho, en su caso, siga su tramitación ordinaria en la Comisión de Salud, para que posteriormente, esta Comisión de Hacienda conozca su incidencia presupuestaria.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a V.E.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR